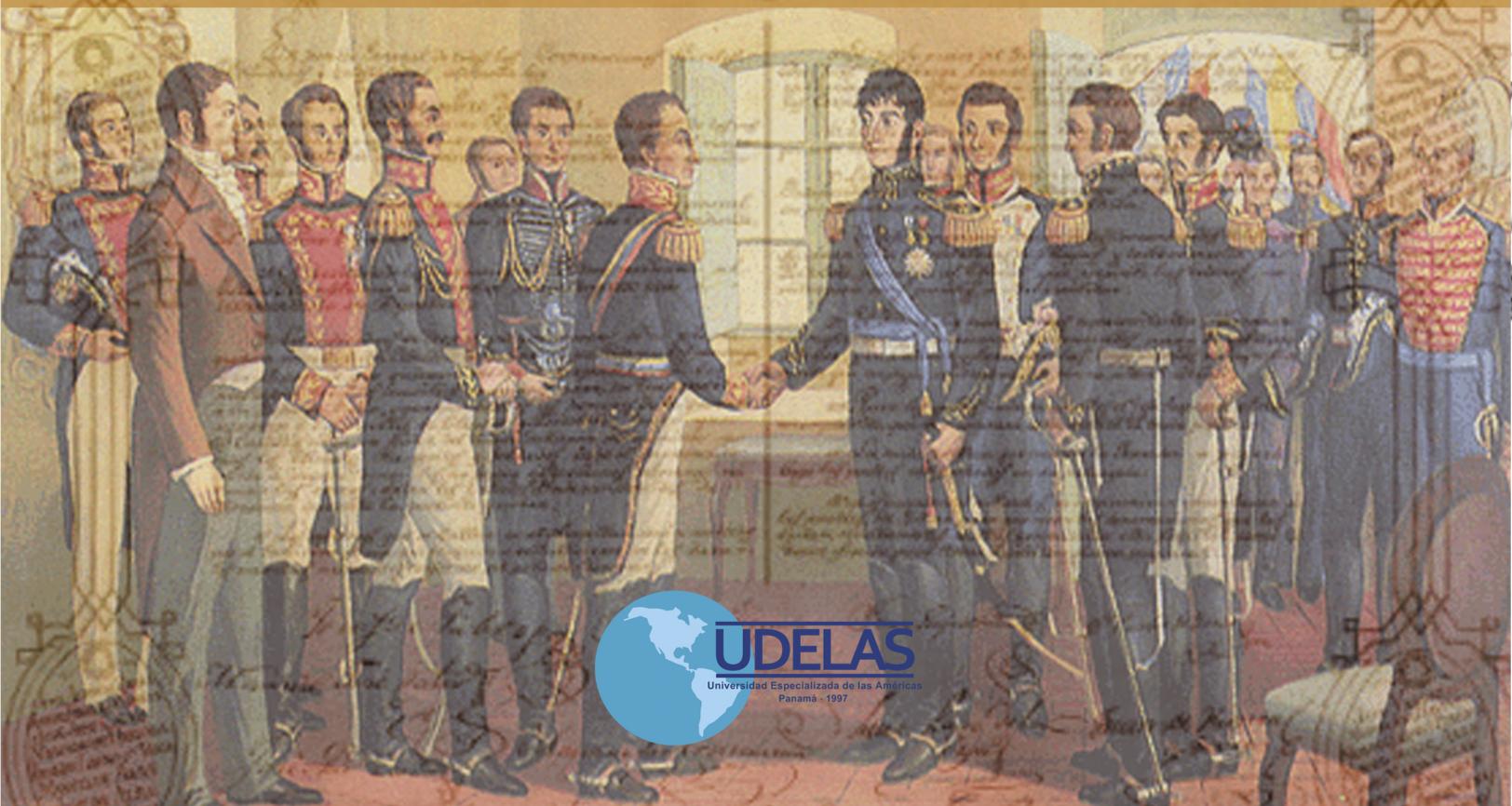


UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE PANAMÁ DE ESPAÑA

DR. OMAR JAÉN SUÁREZ



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE PANAMÁ DE ESPAÑA

DR. OMAR JAÉN SUÁREZ

Exposición al Ministerio de Relaciones Exteriores

Panamá, 11 de noviembre de 2020

Entramos a un siglo XIX colombiano y republicano, en un escenario internacional en rápida evolución, con antecedentes relevantes en el XVIII de la Ilustración. Todo comenzó en Europa. Una España debilitada, potencia secundaria, sucumbió ante la Francia napoleónica en 1808 y quedó finalmente sometida al sistema que surgió del Congreso de Viena de 1815, que confirmó la supremacía naval de su rival Gran Bretaña y un nuevo orden internacional.

Panamá se independizó el 28 de noviembre de 1821 de un Estado monárquico y, al hacerlo, pasó de una sociedad de súbditos organizada en castas a una república de hombres libres, en su mayoría, e inició el final de la esclavitud al aplicarse al istmo las leyes ya aprobadas por Bolívar para la Gran Colombia, especialmente la que suprime la trata y decreta la libertad de vientres de esclavas, cesando así formalmente el régimen esclavista el 1 de enero de 1852. La motivación intelectual de la independencia fue un nuevo ideario de libertad, igualdad y fraternidad, inaugurado por los filósofos de la Ilustración y promovido por la Revolución Francesa, el cual ya prosperaba en España y se manifestaba en el trienio liberal hasta 1823, iniciado por el alzamiento de Riego en 1820 que obligó a Fernando VII a jurar la constitución de Cádiz de 1812.

Desde que en 1808 abdicaron en Bayona, Francia, Carlos IV y su hijo Fernando VII como prisioneros de Napoleón Bonaparte, se inició el movimiento de emancipación en Hispanoamérica. Al principio se luchó por lealtad a la Corona y, luego, para liberarse de ella, lo que se logró finalmente con la Batalla de Ayacucho de 1824, en la que peleó un batallón de centenares de panameños al mando de Tomás Herrera y José Antonio Miró, entre otros. Panamá era una auténtica colonia que se independizó de la Corona española en 1821. Los gestores fueron: la oligarquía urbana de la capital el 28 de noviembre, los grupos equivalentes de la Villa de los Santos-Parita que se adelantaron el 10 de noviembre y después Natá-Penonomé el 15 del mismo mes. Portobelo lo hizo el 30 de noviembre, Santiago de Veraguas el 1 de diciembre de 1821, y Alanje, más tarde, el 5 de enero de 1822. Todos actuaron en el seno de los cabildos que reunían a las élites del país.

Bolívar creó en 1819 una Gran Colombia, en el marco geográfico del Virreinato de Nueva Granada, pero las fuerzas centripetas dieron al traste con esa ambiciosa arquitectura republicana cuando Venezuela y Ecuador se separaron a principios de la década de 1830, regresando de esa forma, grosso modo, a los límites de las antiguas audiencias de Caracas, Quito y Santa Fe de Bogotá.

Panamá, que también fue sede de audiencia real durante siglos por gravedad geopolítica, se integró en 1821 y permaneció en esa construcción republicana colombiana acechada por las potencias que querían dominar en esta parte del planeta cuando se afirmaba la emergente Estados Unidos, que pronto aplicaría la Doctrina Monroe. Esto lo confirmó el tratado Mallarino-Bidlack de 1846 con Colombia, el cual le otorgó derechos a la potencia del norte para mantener la seguridad en el paso transístmico y ser garante de la soberanía sobre el territorio estratégico ístmico de la potencia colombiana debilitada.

Estados Unidos neutralizó la influencia geopolítica de Gran Bretaña con su protectorado de la Mosquitia desde 1837 hasta 1849 en el Caribe centroamericano, el cual podía servir para construir un canal interoceánico mediante el tratado Clayton-Bulwer de 1850, que obligaba a las dos potencias

a no hacerlo sin la anuencia de la otra. Por empresa privada interpuesta, Estados Unidos controló el paso entre los mares mediante el ferrocarril de Panamá, inaugurado en 1855. Mientras, por igual medio empresarial, Francia, que había terminado con éxito el Canal de Suez en 1869 después de diez años de trabajos, comenzó a construir el canal interoceánico panameño mediante acuerdo con Colombia de 1879. Finalmente, gracias al tratado Hay-Pauncefote de 1900 que anuló el de 1850, Estados Unidos quedó libre para construir un canal interoceánico en la región, después del fracaso de los franceses.

La élite política colombiana, abismada en sus disputas internas y con visión limitada de la realidad interna e internacional, rechazó en agosto de 1903 el tratado Herrán-Hay de enero de ese año, lo que precipitó la secesión del istmo. Muy caro costó a todos esa decisión. La nueva República de Panamá pagó de inmediato mediante el tratado Hay-Bunau Varilla del 18 de noviembre de 1903, el cual le dio a Estados Unidos el control a perpetuidad de la Zona del Canal y un largo protectorado sobre el istmo. Esto fue una contribución decisiva de Teodoro Roosevelt para crear la república soberana en 1903.

No obstante, se cerró así, a principios del siglo XX, el círculo de la geografía política de esta región cuando quedaron confirmadas cuatro repúblicas que correspondían a las tantas audiencias del siglo XVIII colonial que conformaron el Virreinato de la Nueva Granada, arquitectura geopolítica que domina finalmente en toda la región hispanoamericana.

Los miembros de la élite panameña barajaron en 1821 la adhesión del país, entonces libre a México, al Perú y a Colombia, y también ponerse bajo la protección de potencias como un Estado hanseático, para evitar una reconquista española y disuadir a otras potencias de controlar la posición estratégica del istmo. Finalmente, la geografía y la razón los obligaron a unirse a la Gran Colombia de Bolívar, entidad joven con 2.5 millones de kilómetros cuadrados y 2.5 millones de habitantes, cuando Panamá contaba con sólo 85,000 kilómetros cuadrados y 100,000 almas, cerca de un 4% del total.

Panamá vivió en el siglo XIX una agitada evolución internacional: un clima de inestabilidad política interna, con corrupción pública, asonadas, violencia y cambios frecuentes de gobernantes, como sucedió en el resto del país y en toda Hispanoamérica. Panamá, durante su unión con Colombia y después de la separación de Venezuela y Ecuador, de Estado federal creado en 1855 y Estado soberano desde 1863, pasó, desde 1886, a ser un simple departamento de la República de Colombia, cuando el presidente Rafael Núñez decidió construir un Estado unitario más fuerte, pero incapaz de enfrentar mejor las potencias extranjeras que codiciaban el istmo estratégico. A pesar de la debilidad institucional del Estado colombiano y sus dificultades para controlar efectivamente su territorio, en todo este tiempo la riqueza de la vida política en el istmo fue incontestable.

Al separarnos de Colombia en 1903, desafortunadamente tratamos de ignorar el pasado, especialmente la gesta de 1821 y la rica historia política del decimonono colombiano, con elecciones frecuentes y fuerte participación de nuestros políticos en asambleas locales y nacionales. Los próceres creyeron que, de esa manera, justificaban mejor su acción, a saber, que nos separábamos de Colombia porque Bogotá nos había mantenido deliberadamente en peor situación durante ochenta y dos años que al resto del extenso país, lo cual no era cierto.

Toda Colombia y toda Hispanoamérica vivían en la misma situación de atraso material y de miseria, de falta de infraestructuras, de salubridad y de educación, con elevado analfabetismo, sometidos a Estados más o menos clericales dominados por la superstición, en violentas pugnas políticas internas y hasta conflictos con vecinos, dirigidas por caudillos irresponsables.

Los panameños aspiraban a mayor autonomía y tuvieron intentos separatistas en varias ocasiones y hasta una república imperfecta en 1840-41. Sin embargo, se sentían muy colombianos hasta que en agosto de 1903 el Senado colombiano rechazó el Tratado Herrán-Hay y se esfumaron las expectativas de prosperidad por la construcción del Canal de Panamá. Esto fue el detonante principal de los eventos de noviembre, a los que

también contribuyó la Guerra de los Mil Días, ya que fue igual de terrible para Panamá como para el resto de Colombia. Al caer en la órbita de Estados Unidos como protectorado hasta 1939 y crear, en principio para siempre, la Zona del Canal desde 1904, se agudizó esa separación del resto de Hispanoamérica que nos veía como un país entregado a la nueva potencia imperial emergente. Dicha situación terminó con los Tratados Torrijos-Carter de 1977, algo que algunos todavía no comprenden.

Al celebrar como es debido el bicentenario de la independencia de España, retomamos el hilo de la historia que se cortó de cierta forma en 1903. Desde 1821 hasta principios del siglo XX, la principal efemérides del istmo fue esa y lo mismo sucede hasta hoy en Venezuela y Ecuador, Estados nacionales que se separaron de la Gran Colombia en 1831. Sin embargo, su fiesta nacional es la independencia de España porque comprenden sus pueblos y sus dirigentes que corresponde al nacimiento de un auténtico nuevo orden político de libertad republicana. La situación es igual en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica para quienes la fiesta nacional es la independencia de España en 1821 y no la separación de cada Estado nacional de la República Federal de Centroamérica en 1838-39.

El 24 de septiembre, el presidente Laurentino Cortizo instaló de manera solemne en el Palacio de las Garzas la Comisión del Bicentenario, compuesta de quince miembros cuyo trabajo, decía: “será importante para la memoria histórica y autoestima nacional, pues permitirá a los panameños conocer parte de nuestro pasado que nos sirve como referencia histórica para la construcción del futuro”. Ese es el propósito sustantivo de dicha Comisión.

Esos comisionados, dijo también el presidente: “serán los encargados de dirigir y orientar las actividades para el realce y fomento de... los 200 años de la Independencia de Panamá de España”. Los ministros de Gobierno, Educación y Turismo integran la Comisión presidida por el ministro de Cultura, Carlos Aguilar, además del gerente general del Banco Nacional de Panamá.

Se añaden a la Comisión del Bicentenario otros diez panameños independientes que laboramos ad honorem y que representamos diversos sectores sociales y culturales. Estamos preparando un programa de trabajo en coordinación con destacados historiadores y entidades públicas y privadas, incluyendo universidades y museos. Queremos darle mayor lustre y participación nacional inclusiva hasta el nivel municipal a esta celebración que esperamos dejará más que un recuerdo de lucidos eventos, libros importantes y una real modernización de los textos de historia para nuestros estudiantes. ¡Será un gran aporte a la educación cívica de los panameños!

Habida cuenta de la dimensión internacional del suceso histórico, considero que 2021 es una fecha ideal para un reencuentro con los hispanoamericanos que celebran, en su mayoría, su bicentenario de la independencia. Así lo hizo en 1821 México, los cinco Estados de Centroamérica, República Dominicana y Perú. Ecuador se independizó entre 1820 (Guayaquil) y 1822 (Quito y Cuenca). Panamá estuvo relacionado con varias independencias. Por ejemplo, un prócer de origen panameño, el doctor Isidro Ignacio de Icaza Iraeta, firmó el acta de independencia de México el 27 de septiembre de 1821, mientras que su primo hermano, el doctor Carlos de Icaza Arosemena, rubricaba la de Panamá dos meses después, el 28 de noviembre. Rosa de Icaza Silva, también su prima hermana, era la esposa del doctor José Joaquín de Olmedo, primer presidente de Guayaquil en 1820. Además de esos vínculos humanos estrechos con personalidades y eventos fundacionales de esas repúblicas, muchas otras razones nos unen desde el principio. Por ello, he propuesto a la Comisión del Bicentenario aprovechar la ocasión para relanzar y profundizar una relación más intensa con España, México, Centroamérica, República Dominicana, Colombia, Ecuador y Perú y organizar, si es posible, eventos y celebraciones comunes. ¡Sobran motivos para que la Cancillería tenga un papel protagónico en el Bicentenario de la Independencia de Panamá de España!

Nota aclaratoria:

Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva del autor y no representan necesariamente la posición oficial de la UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

